



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ACTA

Comisión Permanente de Posgrado (CPPg)

Reunión virtual 2.2020

Lunes 15 de junio // Hora de Uruguay¹ 09.00 a 11.00

Conectados on-line 8 Universidades

Argentina (4 Universidades) Mirta Valentich (UNC), Gladys Dapozo (UNNE), Martina Elizalde (UNR) y Nora Reyes (JNSL)

Brasil (2 Universidades) Paulo Ghedini (UFG), Francisco Mendonca (UFPR)

Chile (1 Universidad) Alicia Salomone (UCh)

Uruguay (1 Universidad) Cecilia Fernández (Udelar)

Secretaría Ejecutiva: Álvaro Maglia, Fernando Sosa, Juan M. Sotelo y Laura Adinolfi

Falta con aviso previo: Fabio Alves (UFMG)

Orden del Día previsto para la Sesión

1. Apertura de la Reunión virtual 2/2020 de la Comisión Permanente de Posgrado
2. Consideración del Acta de la reunión de fecha 24 de abril de 2020.
3. Programa de Movilidad ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg).
4. Espacio de Posgrado (EsPo)
 - Sistema de información de posgrados internacionales.
 - Banco de Evaluadores
5. Universidad Nacional de Quilmes remite propuesta sobre becas para posgrados virtuales.
6. Programa académico de la CPPg.
7. Escuela de Geodesia e información Geoespacial.
8. Coordinación de la Comisión Permanente de Posgrado para los próximos 2 años
9. Fecha de próxima reunión virtual y cierre de la sesión

¹ Adecuar el horario a la hora oficial de cada localidad /país

ACUERDOS

1. Se toma conocimiento de las palabras de apertura de la Reunión virtual 2/2020 de la Comisión Permanente de Posgrado, por parte del Secretario Ejecutivo.

2. Se considera el Acta de la reunión de fecha 24 de abril de 2020 y se aprueba la misma, la cual consta en el Distribuido 2 de la presente Sesión.

3. Sobre el Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg), el Secretario Ejecutivo realiza un informe sobre la convocatoria 2020 y las consecuencias de la pandemia COVID-19 en la movilidad ESCALA. Se informa sobre la perspectiva de la llamada “movilidad virtual”, de alguna manera intercambio a distancia por medio de virtualidad.

Al respecto de intercambios virtuales se estima que una consulta personal a cada estudiante, en primer lugar de si aún permanecen las condiciones académicas para el intercambio, si es oportuna, si mantiene el interés y si la universidad de destino está en condiciones de llevar adelante el propósito del trabajo académico que se pensaba hacer presencial sustituido por medio de la virtualidad.

En cualquier circunstancia lo importante de la movilidad del PEEPg, es el conocimiento personal y la vivencia del intercambio presencial, en perspectiva de los vínculos académicos hacia el futuro.

Una posibilidad es hacer cursos a distancia virtuales para doctorados personalizados (caso de la UNNE), o disciplinas transversales como tiene la UFPR con mecanismos de control de estar en línea y que tienen evaluaciones finales y acreditación (disciplinas transversales con una oferta de una media docena de posibilidades). “Aprender” a poner a disposición las formas remotas, plantea UFPR. En tal sentido UNR señala que en esta Universidad hay actividades virtuales que se pueden compartir con AUGM. Tener información disponible en Red, es fundamental para permitir las complementaciones de la virtualidad.

Se acuerda poner el punto en el Orden del Día para encontrar mecanismos de profundización de estas estrategias en la región.

4. Sobre el Espacio de Posgrado (EsPo) se intercambia en dos principales aspectos:

a) el Sistema de información de posgrados internacionales desarrollado por el Sistema de Información Universitaria (SIU), dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional. Se revisa la funcionalidad posible y se entiende que es de utilidad. Se invitará al Prof. Félix Nieto a la Comisión de Posgrado, para intercambiar sobre el mismo. Universidad de Chile plantea incorporar en este sistema de información el tema de la oferta virtual, con las consideraciones que ello merece.

b) se acuerda cursar al Consejo de Rectores la información sobre el Banco de Evaluadores (BE) para el Posgrado, a los efectos del visto bueno para su implementación. Se deberá generar una reglamentación interna sobre el BE, que posea aspectos como el carácter honorario de los participantes, formas de reconocimiento extraordinarias (certificaciones y honoríficas), organización por categorías de la información, definición de puntos focales. Se considera importante que sea la AUGM la que extienda el reconocimiento honorífico, además de la propia Universidad que convoca para la evaluación a un integrante del BE.

5. Se realiza una primera aproximación a la propuesta de la UNQ sobre becas para posgrados virtuales (que figura en el Distribuido 5 de la presente Sesión) y se revisan las dificultades que se perciben en adecuar a la propuesta realizada a la realidad de las Universidades Miembro, que en un porcentaje importante no tiene carreras de posgrado académico virtuales. Si bien el punto comienza a tratarse, se posterga para la siguiente Sesión de la CPPg, considerando de importancia la presencia en la reunión de la representante de la UNQ, Nancy Díaz Larrañaga.

6. Se repasa la experiencia del Seminario Web: *Reflexiones sobre los desafíos de la virtualidad y el posgrado regional AUGM*, y se intercambia sobre una próxima actividad. UNSL plantea como tema de importancia en la actual perspectiva, realizar una instancia Web que aborde las experiencias de nuestras Universidades AUGM en educación a distancia en el posgrado, con presentaciones e intercambio de preguntas sobre el tema. Se propone que no se consideren solo carreras en la

instancia, sino también otras actividades Web como Seminarios (el caso de la UFPR expresado en Sala por ejemplo).

7. Respecto de la Escuela de Geodesia e Información Geoespacial presentada en el ámbito de la Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación, se entiende muy importante para el ámbito académico de la AUGM y se expresa el interés de varias Universidades de difundir en sus Universidades el tema para generar interés en conformar un equipo académico de alto nivel que funcione en torno a la propuesta de la Escuela y sus actividades relacionadas.

8. Se posterga la consideración del asunto Coordinación de la Comisión Permanente de Posgrado para los próximos 2 años, que se incluirá en el Orden del día de la próxima Sesión.

9. Se define la realización de la próxima Sesión de la CPPg el lunes 6 de julio hora 9.00 de Montevideo